

NAVALCÁN

ZACALOCOS 2024

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA 1ª EDICIÓN

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CATEGORÍAS
3. NORMATIVA COMÚN
 - Pilotos y copilotos
 - Vehículos
 - O Chasis
 - O Carrocería
 - O Neumáticos
 - O Frenos
4. INSCRIPCIONES

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la información técnica sobre los vehículos que pueden participar en la 1ª edición de la carrera "ZACALOCOS" en Naval can y la normativa que deben cumplir los pilotos y los vehículos.

Las normas que fijan estas bases para la construcción de los vehículos y requisitos de los participantes serán de obligado cumplimiento en todas las categorías, verificándose su cumplimiento antes de la salida de la carrera y durante la misma.

Su incumplimiento puede ser causa suficiente de exclusión o de descalificación.

Para participar en la carrera se deben tener 18 años o más, será precisa la inscripción previa y facilitar los datos completos de piloto y copiloto/s a efectos de suscribir el correspondiente seguro tal y como se especifica en el correspondiente apartado.

El recorrido de la prueba, así como los inspectores y jueces de carrera serán elegidos por el Ayuntamiento junto con el Motoclub Cigüeñal y no se dará a conocer hasta el día de la competición.

Al objeto de celebrar una prueba lúdica, se propone a los participantes que, independientemente del piloto o copiloto/s, pueden formar un "grupo" que acompañe en la presentación del vehículo. La "puesta en escena del grupo" según la temática elegida para la decoración y motivo del vehículo también puntuará y se valorará por los jueces.

Los criterios que se considerarán para la puntuación serán:

- Velocidad en el descenso.
- Originalidad del diseño, puesta en escena y presentación del equipo.

2. CATEGORÍAS

Se establecen 2 categorías:

- CATEGORÍA 1: 4 ruedas
- CATEGORÍA 2: DRIFT TRIKE (triciclo de derrape)

PESO MÁXIMO VEHÍCULO: 200 KG.

PREMIOS ECONÓMICOS: Al más veloz y más original en sendas categorías, en función de las inscripciones.

La organización, no estará obligado a realizar entrega de premios de ningún tipo en la categoría que no alcance un mínimo de cuatro inscritos.

3. NORMATIVA COMÚN

La organización, tiene reservado el derecho de participación, en base a:

- Grado de seguridad del vehículo
- Seguridad de piloto y copiloto/s
- Incapacidad para el gobierno del vehículo por parte del piloto.

Las normas son de aplicación en las dos categorías.

Cualquier avería que pueda afectar a la seguridad de participantes, público o a los propios pilotos será causa de retirada de la competición.

Pilotos y copilotos:

- Todas las partes del cuerpo de los ocupantes del vehículo deberán estar cubiertas por prendas largas o protecciones. No está permitida la manga corta ni el pantalón corto.
- El calzado deberá cubrir el pie por completo, no pueden utilizarse "chanclas" o tipo zuecos.
- Los guantes y el casco serán obligatorios.
- En el transcurso de la carrera, piloto y copilotos deberán superar la línea de salida / meta con el casco perfectamente abrochado. Los cascos serán homologados, pudiendo ser integrales de coche, moto, o tipo motocross.
- Se permite y recomienda el uso de coderas, rodilleras, pecheras y protectores de columna.

Vehículos:

Chasis:

- El chasis será libre, pero no podrán utilizarse bicicletas, motos o coches (aunque sean modificados).
- Definición de chasis: Estructura fija o móvil, en madera o metal que soporta el vehículo. Han de estar contruidos con materiales sólidos y resistentes que garanticen la invariabilidad de las medidas marcadas.
- Todos los ensamblajes han de ser sólidos y realizados mediante soldadura, tornillos, remaches o adhesivos de resistencia suficiente.
- No se podrán usar ejes completos de coche y/o moto sin modificar.
- Será obligatorio disponer de un punto de enganche delantero y trasero capaces de aguantar el remonte del vehículo hasta la línea de salida.
- El suelo puede estar construido en varias piezas, o una únicamente. Debe proteger al piloto y copiloto evitando una posible fricción con el asfalto o pavimento y se permite que vaya forrado de plástico, goma, caucho, corcho, etc.
- Todos los huecos susceptibles de introducir una extremidad deben estar cubiertos.
- El chasis no podrá sobrepasar 1,50 metros de ancho y 2,50 metros de largo.
- El chasis deberá estar a una altura mínima de 4 cm del suelo.

Carrocería

- La carrocería debe ser de construcción sólida y firmemente anclada al chasis. Los materiales y la forma son libres.
- Puede estar compuesta de varias piezas.
- Por razones de seguridad no puede tener acabados rígidos (de tubo, metal o madera) en forma de pico o lanza, tanto en el exterior como en el interior. No se permiten protuberancias rígidas en ángulo o en punta.
- La carrocería no puede sobrepasar los 2,00 metros de altura desde el borde del chasis, y si es cerrada, además de estar firmemente anclada, debe poder abrirse tanto desde el exterior como desde el interior para acceder al vehículo.
- Si se pierden piezas de la carrocería durante el recorrido y afecta a la seguridad del vehículo, podrá ser descalificado.

Neumáticos

- Se establece un mínimo de 3 ruedas, de plástico o goma, con o sin aire (no se permiten los rodamientos o ruedas metálicas sin cubierta)
- Las ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática sin permitir que el chasis roce el suelo, independientemente del ángulo de caída.
- Las ruedas no pueden incluir ningún tipo de clavos o cadenas.
- Las llantas unidas a un eje deben ser de iguales dimensiones. Es decir, no se permite que a un lado del vehículo la/s rueda/s tengan diferente tamaño a la que está emparejada en el otro lateral. En el caso de 3 ruedas, la rueda "libre" puede variar de tamaño con respecto a las otras, si es que estas forman parte del mismo eje.

Frenos

- Todos los vehículos deben disponer de un sistema de frenos que garantice la completa detención del vehículo con sus ocupantes en cualquier punto del recorrido, independientemente de la inclinación o del tipo de pavimento.
- Se permiten frenos hidráulicos, o mecánicos de tambor o disco.
- Los frenos por fricción de alguna pieza o piezas directamente sobre el pavimento del trazado de la carrera sólo se permitirán si el vehículo no supera los 100 Kg. de peso y estarán sujetos a su verificación de funcionamiento y autorización.

- Se recomienda el doble sistema de frenado, delantero y trasero. En todo caso es obligatorio disponer de frenos traseros.
- Si el vehículo sufre una avería en su sistema de frenos y este deja de estar operativo no podrá seguir en la competición. Se verificará el sistema de frenado justo antes de la salida y a la llegada a meta.

4. INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará en el modelo de solicitud que establezca la organización, hasta el 2 de agosto de 2024 y constará, al menos, de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de piloto y copiloto/s.
- Edad de cada uno de ellos.
- D.N.I. de cada uno de ellos.
- Teléfono o email a efectos de notificaciones.
- Nombre que han elegido para el "coche" o el "equipo".

La inscripción es gratuita.

Para cualquier duda sobre la aplicación de las presentes bases o sobre el desarrollo, organización, participación y/o colaboración con la carrera de Zacalocos Navalcán 2024 pueden poner en contacto con el Motoclub Cigüeñal en los siguientes teléfonos: 608 066 684///605 031 028).

En Navalcán a 20 de mayo de 2024.